



Montevideo, 22 de marzo de 2018.-

R.de D.N°141/2018

Acta 1000

VISTO: que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2017, aprobado por Decreto 172/17 Art.13 de fecha 26 de junio de 2017, prevé el cumplimiento de las metas establecidas en el Compromiso de Gestión por parte de la ANC y OPP.

CONSIDERANDO: que corresponderá considerar el informe final elaborado por el Área de Planificación y Control de Gestión; dándole curso a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – División Empresas Públicas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el Decreto Presupuestal 172/17 y Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Informe de Cumplimiento de Compromiso de Gestión 2017 elaborado por el Área de Planificación y Control de Gestión.
- 2) Transcríbese a la Gerencia General, Área de Planificación y Control de Gestión y Contadora Delegada.

3) Pase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL